

FICHA CURRICULAR

GARCIA RINCON ANDRES

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECTOR DE UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" C.M.N. LA RAZA, CIUDAD DE MEXICO

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DEL DEPARTAMENTO CLÍNICO DE HEMODINAMIA	IMSS/UMAE Hospital de Especialidades CMNR	SEP-2006	ABR-2023

Experiencia

- Coordinar las actividades del Departamento Clínico de Hemodinamia.
- Gestión de Recursos Humanos.
- Gestión de Recursos Financieros.

MÉDICO ADSCRITO	IMSS/UMAE Hospital de Especialidades CMNR/Unidad de Cuidados Coronarios	AGO-1995	SEP-2006
-----------------	---	----------	----------

Experiencia

- Atención a pacientes en estado crítico.
- Valoración de interconsultas.
- Sesiones académicas.

MÉDICO ESPECIALISTA	ISSSTE/Cardiología/Clínica de Especialidades Indianilla	ENE-1995	DIC-2018
---------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Atención en consulta externa de Cardiología.
- Atención a paciente hospitalizado.
- Atención de interconsultas.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD LA SALLE	Maestría en Administración de Organizaciones de la Salud.Diploma	2005	2007
UNAM	Especialidad en Cardiología. Autorización de la Dirección General de Profesiones AE013050	1996	1999
UNAM	Médico General. Céd. 1589351	1985	1991

HABILIDADES

- Supervisa la eficiencia y calidad de la atención.
- Impulsar el liderazgo.
- Impulsar los programas académicos y de investigación.
- Organizar y dirigir los procesos relacionados con la administración de Unidades Médicas.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."